



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

Este periódico se publica los martes, jueves, sábados y domingos.—Se admiten suscripciones.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

RELACION de las denuncias presentadas por la Guardia rural de esta provincia desde su instalacion hasta el dia 30 de Abril último.

PRIMERA COMPAÑIA.

- Huera, 11 por apacentar caballerías y ganado en posesion agena.
- Idem 2 por pescar é indocumentados.
- Idem 3 por infraccion de riegos.
- Idem 6 por coger esparragos y hacer leña en posesion agena.
- Idem 3 por coger caracoles y gallones.
- Villanueva de Gállego, 7 por hacer leña sin autorizacion.
- Idem 3 por sustraccion de aguas.
- Idem 6 por meter caballerías y ganado en posesion agena.
- Idem 2 por indocumentados.
- Idem 1 por pescar siendo en tiempo de veda.
- Idem 5 por coger yerbas y esparragos.
- Alisbol, 5 por cabar esparragos y cortar ramas de chopo.
- Idem 4 por pastar caballerías en posesion agena.
- Quarte, 2 por usar armas sin licencia.
- Idem 5 por pastar caballerías en posesion agena.
- Idem 1 por cargar una carretada de arena en el rio Huerba.
- Idem 7 por pasar por senda viciosa y coger esparragos y espontones.
- Padrete, 2 por pasar por un sembrado y coger yerba en posesion agena.
- Maria, 4 con arreglo al párrafo 25 del art. 495 del Código penal.
- Burgo, 3 por apacentar caballerías en posesion agena.
- Idem 2 por coger yerba en idem.
- Peñinena, 3 por faltas.
- Arlete, 4 por usar armas sin licencia.
- Idem 1 por viajar seis personas sin cédula de vecindad.
- Idem 4 por coger esparragos.
- Alfajarin, 3 por segar yerba y causar daño con caballerías.
- Idem 1 por cortar leñas del objeto á que están destinadas.
- Idem 1 por rondar y otros escesos á deshora de la noche.
- Peñuela de Alfinden, 4 por pastar caballerías en posesion agena.
- Idem 2 por infraccion de riegos.
- Idem 17 por coger yerbas, esparragos y otros productos.
- Idem 4 por vender leñas sin autorizacion.
- Idem 2 por jugar á las chapas.
- Idem 1 por cazar siendo tiempo de veda.
- Pastriz, 30 por entrar ganados en posesion agena.
- Idem 3 por infraccion de aguas.
- Idem 3 por cortar ramas de chopo y pasar por senda viciosa.
- Villamayor, por distraccion de aguas.
- Idem 3 por pasar por camino prohibido.
- Idem 2 por pastar caballerías y ganado.
- Peñaflo, 5 por coger yerba y otros productos.
- Idem 7 por entrar en heredad agena.
- Idem 1 por usar armas sin licencia.
- Idem 4 por entrar ganado en posesion agena.
- Idem 2 por trabajar en dia festivo.
- Idem 4 por verter aguas sin perjuicio.

- Idem 6 por leñar, cojer hoja é ir por sal sin autorizacion.
- San Mateo de Gállego, 3 por segar carrizo, distraer aguas y no llevar tablilla en el carro.
- Idem 8 por entrar ganados y caballerías en posesion agena.
- Idem 1 por conducir dos vultos de sal de contrabando.
- Nuez, 16 por coger yerba, caracoles y pájaros en heredad agena.
- Idem 2 por entrar caballerías en posesion agena.
- Idem 8 por intraccion de aguas y pasar por sendas viciosas.
- Villafranca de Ebro, 4 por faltas.
- Osera, 2 por pastar ganado en posesion agena.
- Alfocea, 6 por daños en sembrados.
- Idem 1 por no llevar cédula de vecindad.
- Idem 1 por usar armas sin licencia.
- Idem 1 por hurto.

SEGUNDA COMPAÑIA.

- La Almunia, 13 por entrar ganado y caballerías en propiedad agena.
- Idem 3 por infraccion de aguas.
- Sabiñan, 3 por apacentar ganado y caballerías.
- Idem 1 por distraer aguas.
- Morés, 5 por infraccion de aguas.
- Idem 2 por pastar ganado y caballerías.
- Idem 1 por pescar sin licencia.
- Idem 2 por no llevar papeleta.
- Purroy, 4 por apacentar caballerías y entrar ganado en propiedad agena.
- Chodes, 4 por entrar ganado en propiedad agena.
- Idem 1 por distraer las aguas de su curso.
- Idem 1 por arrojar escombros á la calle.
- Idem 1 por tener estiércol en la puerta.
- Morata de Jalon, 9 por apacentar y meter ganado en propiedad agena.
- Idem 1 por ocupacion de un baston de estoque.
- Idem 3 por infraccion de aguas.
- Idem 1 por buscar caracoles en la vega.
- Ricla, 6 por hacer daño y entrar en propiedad agena.
- Idem 16 por apacentar y meter ganado en propiedad agena.
- Idem 6 por infraccion de aguas.
- Ricla, 1 por segar yerba en propiedad agena.
- Calatorao, 7 por infraccion de aguas.
- Idem 18 por apacentar y meter ganado en propiedad agena.
- Idem 3 por pasar por sendas viciosas.
- Idem 1 por ocupar unas cuerdas en el rio.
- Idem 4 por segar yerba y apacentar al mismo tiempo.
- El Frasno, 8 por infraccion contra la propiedad.
- Inogés, 3 por pastar en propiedad agena.
- Idem 1 por leñar en sitio vedado.
- Arándiga, 5 por pastar en propiedad agena.
- Idem 3 por infraccion de aguas.
- Mesones, 10 faltas.
- Idem 1 falta.
- Idem 1 delito que se ignora.
- Nigüella, 4 por pastar y entrar caballerías en propiedad agena.
- Idem 2 por segar yerba y tomar otros productos.
- Idem 2 por hacer leña y carbon sin autorizacion.
- Idem 1 por pescar siendo veda con cestas.

Idem 1 por infraccion de aguas.
 Epila, 18 por daño á la propiedad.
 Idem 1 por usar arma sin licencia.
 Idem 1 por pescar á mano.
 Idem 1 por infraccion de riegos.
 Rueda de Jalon, 3 por pastar y meter caballerias en propiedad agena.
 Idem 2 por infraccion de aguas.
 Idem 2 por viajar sin cédula de vecindad.
 Lumpiaque, 7 ganado y caballerias.
 La Muela, 15 se les exigió la multa en papel correspondiente.
 Muel, 2 sin causa justificativa.
 Idem 1 por haber entrado 4 cabras en posesion agena.
 Idem 1 por hurto de ajos.
 Botorrita, 2 por pastar con caballerias en propiedad agena.
 Idem 1 por segar yerba en propiedad agena.
 Urrea de Jalon, 2 por entrar ganado en las viñas.
 Idem 1 por segar juncos.
 Idem 1 por regar sin daño.
 Plasencia de Jalon, 2 por segar en un camino público.
 Idem 8 por pastar con caballerias en propiedad agena.
 Idem 2 por infraccion de aguas.
 Pleitas, 1 por pastar caballerias en posesion agena.
 Idem 1 por entrar una caballeria en un sembrado.
 Grisen, 1 por entrar á pastar una caballeria.
 Salillas de Jalon, 2 por pastar caballerias y ganado.
 Idem 2 por infraccion de aguas.
 Idem 2 por pescar siendo veda.
 Bardallur, 6 por pastar caballerias en posesion agena.
 Idem 1 por leñar en dehesa agena.
 Alfamen, 1 por hacer leña en propiedad agena.
 Idem 2 por hacer daño en sembrados.
 Longares, 3 por pastar caballerias y ganado.
 Idem 1 por distraccion de aguas.
 Idem 1 por coger yerba sin daño.
 Mezalocha, 1 por leñar en monte comun sin autorizacion.
 Idem 2 por pasar por sendas viciosas.
 Idem 1 por pastar ganado en posesion agena.
 Idem 1 por poner leña en venta sin autorizacion.
 Jaulin, 1 por entrar ganado en heredad agena.
 Valmadrid, 1 por sacar yerba.
 Alagon, 3 por segar yerba y coger caracoles.
 Idem 25 por pastar caballerias y ganado.
 Idem 11 por atravesar sendas viciosas.
 Idem 2 por infraccion de aguas.
 Idem 1 por pescar ranas.
 Figueruelas, 8 por pastar caballerias y ganado.
 Idem 1 por segar yerba en posesion agena.
 Luceni, 5 por pasar por senda viciosa.
 Idem 7 por pastar caballerias y pasarlas por heredad agena.
 Idem 2 por hacer daño con caballerias.
 Boquiñeni, 7 por tener caballerias en campo ageno.
 Idem 1 por pasar por senda viciosa.
 Gallur, 2 por coger yerba.
 Cabañas, 1 por pescar siendo tiempo de veda.
 Las Casetas, 3 por pastar.
 Idem 1 por mover un escándalo entre cinco mugeres.
 Idem 1 sobre un jugador.
 Torres de Berrellen, 27 por pastar caballerias y ganado.
 Idem 1 por infraccion de aguas.
 Idem 3 por segar yerba y coger habas.
 Idem 3 por viajar sin cédula de vecindad.
 Idem 2 por pescar y sacar tierra de un cagero.
 Lajoyosa, 5 por pastar en propiedad agena.
 Utebo, 11 por infraccion de aguas y daños.
 Idem 39 por apacentar en propiedad agena.
 Idem 3 por segar yerba.
 Idem 2 por hurto de alfalfa y alcachofas.
 Monzalbarba, 8 por pastar y meter caballerias en posesion agena.
 Idem 4 por infraccion de aguas.
 Idem 11 por pasar por senda viciosa.
 Idem 1 por cortar bastaguillos rebordizos de chopo.
 Tierga, 7 por conducir carbon sin su correspondiente guia.
 Idem 2 por entrar ganado en heredad agena.
 Idem 2 por conducir dos cargas de romeros sin guia.
 Idem 3 por buscar caracoles en heredad agena.

Bárboles 4 por apacentar y dejar entrar ganado en heredad agena.
 Sobradiel, 6 por daños ocasionados con caballerias.
 Idem 2 por coger yerba en posesion agena.
 Idem 2 por tender ropa y ocasionar daño en sembrados.
 Pinseque 1 por no ir provisto de su correspondiente céd. de vecindad.
 Idem 5 por pastar ganado y caballerias en posesion agena.
 Idem 2 por malversar aguas.
 Alcalá de Ebro, 3 por pastar caballerias en sitio vedado.
 Idem 1 por pasar por senda viciosa.
 Pedrola, 5 por policia rural.
 Idem 4, por abusos de aguas.

TERCERA COMPAÑIA.

Ateca, 2 por apacentar ganado.
 Idem 1 por indocumentado.
 Idem 2 por un cerdo y un caballo.
 Moros, 1 por ocultacion de su nombre.
 Idem 7 por tener caballerias en propiedad agena.
 Monreal 3 por faltas leves.
 Torrehermosa, 4 por coger yerba y entrar en sembrado.
 Alconchel, 9 por entrar en sembrados.
 Cabola fuente, 5 por entrar en propiedad agena.
 Embid de Ariza, 1 por conducir carbon sin guia.
 Idem 3 por pasar por sendas viciosas.
 Athama, 14 por pastar caballerias y ganado.
 Idem 5 por hacer leña sin autorizacion.
 Idem 10 por sacar piedra, tierra y otros materiales.
 Idem 18 por entrar en propiedad agena.
 Idem 1 por trabajar en dia de fiesta.
 Idem 1 por construir un museo cerca de la carretera.
 Sisamon, 5 por entrar caballerias y ganado.
 Godojos, 2 contra la propiedad.
 Castejon de las Armas, 4 por entrar caballerias y ganado.
 Idem 1 por pescar y entrar en heredad agena.
 Carenas, 12 por entrar caballerias y ganado.
 Idem 4 por entrar en propiedad agena.
 Idem 7 por pescar en propiedad agena.
 Ibdes, 3 por coger yerba en propiedad agena.
 Idem 3 por pastar caballerias y ganado.
 Idem 2 por pasar por senda viciosa.
 Jaraba, 9 por faltas leves.
 Calatayud 1 por pastar un ganado en términos de esta ciudad.
 Idem 1 por disparar una pistola.
 Idem 1 por cruzar dos caballerias por sitio vedado.
 Nuévalos 4 por pastar ganado en propiedad agena.
 La Vilueña 3 por abusos de pasos y coger aliagas.
 Munébrega 9 por pastar absueltos ocho.
 Paracueillos 14 por faltas.
 Villalba, 1 por disparo de un tiro no pudo ser averiguado.
 Toved, 2 por meter una caballeria y un cerdo en propiedad agena.
 Paracuellos, 4 por entrar ganado en propiedad agena.
 Torralba, 14 por faltas contra la propiedad.
 Maluenda, 7 por faltas.
 Santa Cruz de Toved, 3 por ganado cabrio.
 Aniñon, 5 por coger yerba en posesion agena.
 Idem 8 por entrar caballerias, ganado y otros animales en posesion agena.
 Torrijo, 3 por leñar, coger yerba y pastar.
 Idem 1 por infraccion de riegos.
 Villalengua, 4 por coger yerba en posesion agena.
 Bordialba, 1 por contrabando.
 Berdejo, 2 por falta de cédula de vecindad.
 Idem 2 por meter caballerias y gallinas en posesion agena.
 Idem 1 por estar tres sugetos jugando á las chapas.
 Villarroya, 1 por otravesar un sembrado.
 Idem 4 por extraer romeros.
 Idem 3 por extraer ramas secas del monte.
 Idem 2 por conducir carbon sin guia.
 Bijuesca, 3 de montes.
 Idem 2 de pastos.
 Idem 2 de acequias.
 Cervera, 1 por coger yerba en posesion agena.
 Idem 3 por pastar caballerias y ganado.
 Setrica, 4 por entrar en sembrados y por sendas viciosas.

Idem 5 por pastar gado en posesion agena.
 Sestrica, 1 por leñar sin permiso.
 Viver de la Sierra, 1 por hacer leña.
 Idem 1 por coger yerba.
 Illueca, 2 por lavar en puntos prohibidos.
 Idem 2 por pacer ganado en posesion agena.
 Gotor, 18 por faltar á los bandos de buen orden.
 Idem 1 por pasar un ganado por sitio vedado.
 Idem 1 por conducir carbon sin guia.
 Aranda de Moncayo, 5 por extraer piedra para yeso.
 Idem 1 por hacer fuego en el monte.
 Idem 5 por causar daños en finca agena.
 Idem 1 por trabajar en dia festivo.
 Idem 2 por roturar.
 Cetina, 8 por entrar ganado en heredad agena.
 Ariza, 2 por cazar con red.
 Idem 6 por dejar perder el agua al tiempo de regar.
 Idem 20 por apacentar caballerias, ganados y otros animales en heredad agena.
 Idem 6 por hacer leña sin autorizacion.
 Idem 1 por coger una talega de yerba en posesion agena.
 Bubberca, 8 por hacer leña sin autorizacion.
 Idem 6 por apacentar ganado y caballerias.
 Idem 4 por pasar por heredad, coger yerba y tender ropa.
 Jarque, 7 por infraccion de riegos.
 Idem 6 por coger yerba y hacer leña.
 Idem 2 por contravencion de los bandos.
 Idem 2 por conducir carbon sin guia.
 Idem 9 por meter caballerias y ganado en posesion agena.
 Terrer, 1 por ocupacion de dos paquetes de tabaco de contrabando.
 Idem 4 por pescar con red prohibida.
 Idem 1 por infraccion de riegos.
 Idem 4 por hacer leña y entrar en heredad agena.
 Alconchel, 2 por apacentar ganado y entrar con una yunta en heredad agena.

CUARTA COMPAÑIA.

Aldehuela de Liestos, 4 de gallinas, tierra y ganado.
 Cubel, 5 por caballerias y ganado.
 Pardos, 1 por meter una res en propiedad agena.
 Acered, 4 por extraccion de yerba.
 Id., 5 por meter caballerias y ganado en sembrados.
 Id., 5 por entrar en posesion agena.
 Castejon de Alarba, 2 por meter caballerias y ganado en sembrado.
 Id., 1 por leñar.
 Monterde, 10 por id.
 Campillo, 4 por meter caballerias y ganado en sembrados.
 Id., 1 por entrar en sembrados.
 Id., 1 por extraer leña sin autorizacion.
 Cimballa, 4 por hacer leña en el monte.
 Valconchan, 5 por ganado lanar.
 Val de San Martin, 2 por pastar con ganado lanar.
 Valdehorna, 5 por extraer leña.
 Daroca, 5 por pastar caballerias y ganado.
 Id., 2 por coger yerba y ramage.
 Velilla de Giloca, 11 por pastar en sitio prohibido.
 Id., 5 por coger yerba y leña en id.
 Id., 4 por infraccion de riegos y abrebaderos.
 Morata de Giloca, 2 por segar yerba en sitio prohibido.
 Id., 2 por sacar piedra y pasar por senda viciosa.
 Id., 2 por pacentar ganado en heredad agena.
 Olivés, 5 por meter caballerias y ganado en sitio vedado.
 Id., 1 por ocupacion de dos cargas de leña.
 Monton, 2 por infraccion de riegos.
 Id., 1 por roturacion en monte comun sin licencia.
 Id., por entrar en heredad agena.
 Murero, 1 por pastar en terreno vedado.
 Villafeliche, 2 por entrar en propiedad agena.
 Manchones, 5 contra la propiedad.
 Codo, 2 por encender fuego y no prestar auxilio.
 Id., 6 por entrar en heredad agena.
 Id., 1 por ocupacion de 21 lazos de cerda y 18 de alambre.
 Id., 2 por leñar y pasar por senda viciosa.
 Id., 1 por aprovechar aguas de otro.
 Torralvilla, 1 por ocupacion de una pistola.
 Romanos, 2 por entrar en propiedad agena.
 Id., 5 contra la propiedad.
 Cariñena, 29 por meter caballerias y ganado en propiedad agena.
 Id., 4 por coger leña y yerba en posesion agena.

Id., 2 por pasar por sembrados.
 Herrera, 17 por pastar ganado y llevar caballerias sueltas á dar agua.
 Id., 4 por extraer leñas sin permiso.
 Fombuena, 8 por apacentar caballerias y ganado.
 Villareal, 5 por id. id.
 Cerveruela, 5 por pastar.
 Id., 1 por roturar.
 Tosos, 4 por pastar caballerias y ganado.
 Paniza, 5 por id. id.
 Encinacorba, 2 por entrar caballerias en posesion agena.
 Villanueva, 2 por un ganado y una caballeria.
 Cosuenda, 4 por id. id.
 Almonacid, 2 por faltar á los bandos públicos.
 Used, 2 por pastar una caballeria y sacar estiércol.
 Fuentes de Jiloca, 2 por faltas.
 Las Cuerlas, 5 por daños.
 Orcajo, 7 por pastar en sitio vedado.
 Retascon, 7 por id.
 Anento, 2 por faltas.
 Vistabella, 5 por pastar caballerias y ganado.
 Id., 2 por coger yerba en posesion agena.

QUINTA COMPAÑIA.

Caspe, 5 por distraccion de aguas.
 Idem 5 por pastar caballerias en posesion agena.
 Idem 1 por coger un pañuelo de hoja de morera.
 Chiprana, 5 por extraccion de leña en propiedad agena.
 Idem 1 por cazar con huron que se le mató.
 Fabara, 1 por hurto de un palo.
 Idem 2 por aprovechamiento de aguas.
 Idem 4 contra la propiedad.
 Escatron, 6 por pasar por sendas viciosas y sembrados.
 Idem 4 por pastar caballerias y ganado.
 Idem 1 por poner impedimento en la acéquia.
 Idem 5 por coger yerbas y habas.
 Idem 2 por coger estiércol y contravencion á las órdenes de carreteras.
 Belchite, 5 por pasar por senda viciosa.
 Idem 1 por distraccion de aguas.
 Idem 4 por hacer yerba en posesion agena.
 Idem 4 por pastar ganados y caballerias.
 Villar de los Navarros, 1 por coger yerba en posesion agena.
 Plenas, 5 por pastar ganado y caballerias.
 Idem 1 por distraccion de aguas.
 Lécera, 10 por varios conceptos.
 Samper del Salz, 7 gubernativas.
 Lagata, 1 por pasar una caballeria por un sembrado.
 Almonacid, 12 por diferentes faltas.
 Azuara, 2 por pastar caballerias y ganados.
 Codo, 6 por pastar caballerias en posesion agena.
 Idem 5 por extraer tierra y otros combustibles.
 Idem 6 por segar yerba en posesion agena.
 Idem 4 por quemar cenizas junto al molino.
 Mediana, 5 por segar yerba en posesion agena.
 Idem 5 por pastar con caballerias.
 Idem 5 por pasar por sendas viciosas.
 Letux, 4 por apacentar caballerias y bueyes.
 Idem 2 por infraccion de riegos.
 Idem 4 por pasar por márgenes de campo.
 Fuendetodos, 2 por pastar en posesion agena.
 Idem 5 por pasar por senda viciosa.
 Idem 2 por hacer leña y pastar cabras.
 Aguilon, 2 por pastar ganado y una caballeria.
 Pina, 9 por segar yerba y coger espárragos.
 Idem 17 por apacentar ganado y caballerias.
 Idem 4 por pasar un ganado por un campo.
 Idem 6 por hacer leña sin permiso.
 La Almolda, 1 por pasar una senda viciosa.
 Sástago, 4 por hacer leña en monte particular.
 Idem 1 por usar armas prohibidas.
 Idem 1 por entrar en campo ageno.
 Cinco Olivas, 1 por subir á un tejado.
 Idem 1 por andar por el pueblo á deshora de la noche.
 Idem 1 por ocupar una pistola.
 Alforque, 1 por faltas.
 Alborge, 1 por entrar ganado en campo ageno.
 Idem 1 por coger yerba en campo ageno.
 Idem 1 por infraccion de aguas.

- Velilla de Ebro, 1 por riña.
- Idem 9 por apacentar caballerías y ganado.
- Idem 2 por coger yerba.
- Idem 5 por leñar, coger estiércol y pasar senda viciosa.
- Gelsa, 2 por una caballería y pasar por heredad agena.
- Idem 1 por hurto.
- Quinto, 7 por pastar caballerías y bueyes.
- Idem 2 por leñar y policía rural.
- Idem 6 por varias faltas leves.
- Roden, 1 por segar yerba.
- Idem 9 por pastar caballerías.
- Bujaraloz, 2 por daños.
- Maella, 3 por leñar en posesion agena.
- Fuentes de Ebro, 20 por pastar con caballerías y ganado.
- Idem 9 por pasar por senda y coger yerba en posesion agena.

SESTA COMPAÑIA.

- Sos, 9 por introducir ganado en heredad agena.
- Bagües, 5 por pasturar en sembrados.
- Escó, 4 por pastar caballerías y ganado.
- Iserre, 7 por apacentar en sembrado y márgenes.
- Lobera, 7 por dejar entrar ganado en heredad agena.
- Lorbés, 3 por meter caballerías en sembrados.
- Mianos, 4 por apacentar caballerías y ganado.
- Navardun, 1 por apacentar ganado en monte vedado.
- Ruesta, 1 por dos pimientos en propiedad agena.
- Salvatierra, 7 por meter caballerías y bueyes en heredad agena.
- Sigües, 9 por entrar en heredad agena.
- Tiermas, 3 por daños.
- Uecastillo, 11 por policía rural.
- Idem 1 por pescar.
- Idem 1 por cazar.
- Undués de Lerda, 3 por apacentar caballerías y ganado.
- Idem 2 por pasar por senda viciosa.
- Idem 1 por trabajar en terreno vedado.
- Undués Pintano, 2 por entrar ganado y caballerías en posesion agena.
- Urries, 2 por infraccion de riegos.
- Idem 4 por infraccion de montes.
- Idem 4 por pasturar en posesion agena.
- Idem 1 por tender paños en la venta.
- Tauste, 4 por varias faltas.
- Valpalmas, 2 por infraccion de montes.
- Idem 1 por apacentar cuatro reses.
- Idem 1 por pasar por un sembrado.
- Sierra de Luna, 1 por policía rural.
- Pradilla, 15 por daños.
- Las Pedrosas, 5 por pasar por sembrados.
- Castejon de Valdejasa, 5 por hacer fornillos.
- Idem 2 por faltar a la justicia y roturar.
- Idem 6 por apacentar caballerías y ganado.
- Egea, 5 por varias faltas.
- Biel, 8 por faltas leves.
- Fuencalderas, 1 por pasar una senda viciosa.
- Asin, 5 por pastar bueyes y reses.
- El Frago, 4 por meterse en sembrados con bueyes.
- Erla, 10 por varias faltas.
- Layana, 1 por una caballería en heredad agena.
- Luna, 2 por infraccion de aguas.
- Idem 1 por una caballería en campo ageno.
- Murillo de Gállego, 4 por faltas sin daño.
- Orés, 6 por apacentar caballerías y bueyes.
- Idem 1 por dos sacos de carbon vegetal.
- Sta. Eulalia de Gállego, 8 por cortes de leñas y daños simples.
- Castiliscar, 2 por corte de leña en propiedad agena.
- Luesia, 6 por varias faltas.
- Malpica, 6 por entrar en heredad agena.
- Sádaba, 3 por daños.
- Longás, 2 por pastar ganado.

SÉPTIMA COMPAÑIA.

- Trasmoz, 1 por leñas en este término.
- Id. 6 por pastar ganado.
- Torrellas, 6 por infraccion de aguas.
- Id., 1 por atar una caballería en posesion agena.
- Id., 1 por pescar siendo tiempo de veda.
- Id., 1 por pasar por heredad agena.

- San Martin, 2 por meter un cerdo y ganado en posesion de otro.
- Lituénigo, 7 por infraccion de riegos.
- Id., 1 por pastar ganado.
- Litago, 1 por extraccion de aguas.
- Id., 1 por cortar ramas de chopo.
- Id., 5 por entrar ganado en heredad agena.
- Añon, 4 por pastar ganado en heredad agena.
- Id., 5 por coger yerba y hacer leña en posesion agena.
- Purujosa, 1 rozando en la Dehesa de propios.
- Pomer, 1 por ocupacion de una pistola.
- Id. 2 por apacentar dos cerdos en posesion agena.
- Id., 2 por cabar frutos.
- Alcalá de Moncayo, 2 por pastar ganado y caballerías.
- Vera, 2 por entrar ganado en heredad agena.
- Grisel, 6 contra la propiedad.
- Santa Cruz, 6 por infraccion de aguas.
- Id., 2 por pastar caballerías.
- Los Fayos, 5 por coger yerba ramos y pastar una oveja.
- Canchillos, 1 por entrar una caballería en posesion agena.
- Novallas, 4 por distraccion de aguas.
- Id., 5 por entrar caballerías en heredad agena.
- Vierlas, 7 por pastos y yerbas.
- Malon, 6 por pastar en heredad agena.
- Id., 1 por coger restos de cosecha.
- Borja, 4 por leñar en la Dehesa.
- Id., 34 por entrar caballerías y ganado en posesion agena.
- Id., 1 por encontrar cuatro lazos en la Dehesa.
- Id., 5 por cortar ramas y segar yerba.
- Id., 2 por cazar con red.
- Id., 1 por obstruir el término con estiércol.
- Id., 3 por cruzar por heredad agena.
- Bulbueute, 1 por cortar ramas en soto ageno.
- Idem 1 por cazar con red.
- Idem 25 por meter ganado en soto ageno.
- Idem 1 por roturar en monte comun.
- Idem 1 por pasar por posesion agena.
- Idem 1 por entrar una caballería en posesion agena.
- Ambel, 5 por apacentar caballerías y ganados.
- Idem 5 por coger salvia y yerba.
- Idem 2 por infraccion de riegos.
- Ainzon, 15 gubernativas.
- Tabuena, 2 por encontrar caballerías en posesion agena.
- Trasobares, 8 por pastar en monte comun y heredades agenas.
- Oseja, 2 por introducir ganado en posesion agena.
- Calcena, 7 dos de policía urbana, una de riegos, una de caza y tres de policía rural.
- Talamantes, 3 por faltas.
- Fuendejalón, 7 por pasar caballerías por posesion agena.
- Idem 4 por hacer leña en posesion agena.
- Magallon, 6 por apacentar caballerías.
- Agon, 1 por apacentar en heredad agena.
- Idem 3 por infraccion de riegos.
- Bisimbre, 4 idem idem.
- Fréscano, 1 gubernativamente.
- Mallen, 15 por extraer rubia sin daño.
- Idem 25 por pasar por caminos de heredades y sendas viciosas.
- Idem 4 por por pasturar en heredad agena.
- Idem 1 por pastar una jumenta en heredad agena.
- Albeta, 2 por riegos.
- Idem 2 por daños uno sufrió el arresto.
- Idem 1 por pastos.
- Idem 1 por leñar.
- Idem 2 por caminos y pasos.
- Bureta, 2 por pastos.
- Idem 1 por infraccion de aguas.
- Alberite, 1 por entrar con una caballería y dos reses en posesion agena.
- El Pozuelo, 5 por pastar en posesion agena.
- Idem 2 por jugar a la pelota durante la rogativa.
- Idem 6 por no volver a su estado un cauce de acequia.
- Novillas, 6 por regar el camino.
- Idem 15 por entrar en heredad agena.
- Idem 3 por hacer leña y segar yerba.
- Idem 14 por pasar por senda viciosa.

Lo que se anuncia en este periódico oficial para conocimiento del público y estímulo de las fuerzas de la Guardia civil y rural de esta provincia, Zaragoza 30 de Junio de 1868. — Antonio de Candalija.